



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO N° 368 /

CHIGUAYANTE, 25 FEB 2014

VISTOS:

1. Convenio de transferencia de recursos para ejecución del Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar de fecha 02.01.2014.-
2. Resolución Exenta N° 174 de fecha 05.02.2014 que aprueba Convenio de transferencia de recurso.
3. Decreto N° 319 de fecha 17.02.2014 que aprueba y ratifica el convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa ya señalado.
4. Decreto N° 351 de fecha 21.02.2014 que aprueba el Programa Fondos en Administración "Programa de Acompañamiento SocioLaboral del Ingreso Ético Familiar"
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 50/2014 de fecha 20.02.2014 de la Dirección de Administración y Finanzas.
6. D.F.L. N° 1/2006, del Ministerio del Interior de fecha 26.07.2006, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695.

DECRETO:

1° **Apruébase y ratifíquese** los siguientes contratos de Prestación de Servicios a Honorarios, celebrado entre esta Corporación Edilicia y las personas que se indican a continuación, todos de fecha 24 de febrero de 2014, en el marco del programa "Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar".

NOMBRE	RUT	MONTO TOTAL CONTRATO
Montserrat de Los Angeles Sbarbaro Barreda	14.207.606-3	10.556.136
Aldo Hernán Sanhueza Sanhueza	13.309.760-0	10.556.136

2° **IMPÚTESE** el presente gasto a la Cuenta Fondos en Administración N° 114.05.01.004.004, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**LISANDRO TAPIA SANDOVAL**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**LISSETTE ALLAIRE SOTO**  
ALCALDE (S)



LAS/LTS/APS/MHG/mhg.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dideco (3)
- Secretaría Municipal
- Depto. Personal

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 25 FEB 2014... HORA... 16:39

PROCEDENCIA... Alcalde...

FIRMA... [Signature]...